

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EIKON S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, en el domicilio fiscal de la sociedad ubicado en la ciudadela Urdesa Central, Costanera 417 y Circunvalación Sur, se celebra la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "EIKON S.A." contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Jorge Xavier Riera Morán, propietario de cuatrocientos veinte (420) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos veinte dólares de los Estados Unidos de América; 2) Duflar López Consuelo Marcia, propietaria de trescientos ochenta acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal y totaliza ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Presidente y secretario.

Preside esta sección de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Duflar López Consuelo Marcia y actúa de Secretario Riera Morán Jorge Xavier, quien deja constancia del procedimiento de la lista de los accionistas concurrentes tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del Capital Suscrito, por lo cual el presidente declara instalada la Junta.

Puntos del Orden del día:

- 1- Conocer y resolver sobre los Resultados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2019
- 2- Presentación y Aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2019.
- 3- Presentación y Aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de EIKON S.A. interviene para informar a los accionistas su informe económico así como los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Luego de su intervención el Gerente General pone en consideración de la Asamblea que los Estados Financieros sean aprobados; así como presenta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de EIKON S.A. resuelve por unanimidad:

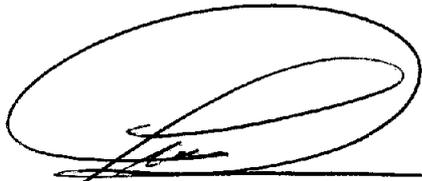
PRIMERO: Aprobar sin cambios los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCERO: Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión siendo las 12H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Certifican la presente Acta



Jorge Xavier Riera Morán
Accionista - Secretario



Mireia Duñar López
Presidente de la Junta